

A DESPACHO: Santander de Quilichao Cauca, Marzo 2 de 2021. El presente asunto ordinario laboral de Única Instancia No. 2020-0068-00, para que ordene lo legal teniendo en cuenta que la demandada vinculada CONTESTO en tiempo la acción.--- Provea.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario.

P.- ORDINARIO LABORAL ÚNICA INSTANCIA - Radicación No. 2020-00068-00

Dte. MARIA YULI BENAVIDES NAVARRO

Demandado. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS SOS Y OTRO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao Cauca, Marzo dos (2) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO SUSTANCIACIÓN LABORAL No. 010

Teniendo en cuenta el Despacho que la citada al proceso como demandada en virtud de la declaratoria de litis consorcio necesario **INGENIERÍA EN MANUALIDADES SAS.**, mediante apoderado contesto en tiempo la acción tal y como obra en el escrito incorporado a folios 65 y siguientes del expediente, se debe proceder CONTINUAR con la celebración de la audiencia de que trata el artículo 70 y siguientes del CPL., en consecuencia **se DISPONE**

1. FIJAR para el día LUNES TRES (3) DE MAYO DE 2021, a las nueve de la mañana (09:00 AM), para la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA ÚNICA DE TRAMITE LABORAL ORAL de rigor conforme lo dispone el artículo 70 del CPL y de la SS., **la que se realizara de manera virtual en los términos del Decreto 806 de 2020**, para lo cual previamente las partes y apoderados deberán suministrar las direcciones electrónicas respectivas al correo j02cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. ADVERTIR a las partes de las consecuencias procesales en caso de no comparecer a dicha diligencia conforme lo regla los artículos 70 y 77 del CPL y de la SS.-

3º.- TENER como apoderado judicial de la empresa **INGENIERÍA EN MANUALIDADES SAS**, al **Dr. LUIS MIGUEL MERINO JARAMILLO** abogado titulado identificado con cédula No. 1.130.616.611 y TP. No. 227.578 del CSJ., en los términos y alcances del poder especial aportado a folios 65.

NOTIFÍQUESE


LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUÍN.

Jueza

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER
DE QUILICHAO-CAUCA**

El auto que antecede SE NOTIFICA POR ESTADO N° 24 DE
HOY 3 /03/2021.---- HORA: 8:00 A. M.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario